



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 10 ABR. 2024

VISTO el Expediente MS-E-19715-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de ambulancias Ford F-4000, dominios AC108YS y AC108YB, pertenecientes al Hospital Regional Río Grande y Centro Hospital Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 61/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 56/24 - 525 (N° de orden 18).

Que se recibió oferta de la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 36, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 72/100 (\$ 5.110.487,72), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3179/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 56/24 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de ambulancias Ford F-4000, dominios AC108YS y AC108YB, pertenecientes al Hospital Regional Río Grande y Centro Hospital Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SURTRUCK S.A., C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 72/100 (\$ 5.110.487,72). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000133

RESOLUCIÓN S.C. N°

/24.

M.S.
Handwritten initials

COPIA FIEL
JESSICA F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D...

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud